



**ACTA DE ADJUDICACIÓN
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 031-2024-MP-FN**

En la ciudad de Lima, a los 17 días del mes de diciembre de 2024, el Gerente de la Oficina de Servicios Generales - MORENO GARCIA NOE MOISES, Gerente de la Oficina de Servicios Generales (designado mediante Resolución de la Fiscalía de la Nación N° 2043-2024-MP-FN-GG, de fecha 23 de septiembre de 2024) en calidad de órgano encargado de las contrataciones, el cual es encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Contratación Directa N°31-2024-MP-FN, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA 2.A FISCALÍA SUPERIOR CIVIL Y FAMILIA DE ICA, 1.A, 2.A Y 3.A FISCALÍA PROVINCIAL CIVIL Y DE FAMILIA, FISCALÍA PROVINCIAL ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE ICA, 1.A Y 2.A FISCALÍA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA DE ICA, MESA DE PARTES ÚNICA Y ARCHIVO DESCONCENTRADO DE ICA DEL DISTRITO FISCAL DE ICA", a fin de realizar la revisión de la oferta.

Mediante correo electrónico de fecha 17 de diciembre de 2024, esta Oficina de Servicios Generales realizó la invitación al proveedor COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES INTEGRACIÓN MAGISTERIAL representados por LUZ PILAR VERA ESPINOZA como Presidente de la Cooperativa y MARIA MILAGROS BOHORQUEZ CAVERO como Gerente General para que presenten su oferta referida a la Contratación Directa N°31-2024-MP-FN para la contratación del "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA 2.A FISCALÍA SUPERIOR CIVIL Y FAMILIA DE ICA, 1.A, 2.A Y 3.A FISCALÍA PROVINCIAL CIVIL Y DE FAMILIA, FISCALÍA PROVINCIAL ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE ICA, 1.A Y 2.A FISCALÍA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA DE ICA, MESA DE PARTES ÚNICA Y ARCHIVO DESCONCENTRADO DE ICA DEL DISTRITO FISCAL DE ICA".

Al respecto el Proveedor COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES INTEGRACIÓN MAGISTERIAL representados por LUZ PILAR VERA ESPINOZA con DNI N° 28851316 y MARIA MILAGROS BOHORQUEZ CAVERO con DNI N°43693209, remitió a los correos electrónicos: t247327025@mpfn.gob.pe con copia a: jtarco@mpfn.gob.pe y nrmoreno@mpfn.gob.pe, los documentos correspondientes a la presentación de oferta para participar de la Contratación Directa N° 031-2024-MP-FN para la contratación del "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA 2.A FISCALÍA SUPERIOR CIVIL Y FAMILIA DE ICA, 1.A, 2.A Y 3.A FISCALÍA PROVINCIAL CIVIL Y DE FAMILIA, FISCALÍA PROVINCIAL ESPECIALIZADA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE ICA, 1.A Y 2.A FISCALÍA PROVINCIAL CORPORATIVA ESPECIALIZADA CONTRA LA CRIMINALIDAD ORGANIZADA DE ICA, MESA DE PARTES ÚNICA Y ARCHIVO DESCONCENTRADO DE ICA DEL DISTRITO FISCAL DE ICA".

Acto seguido, se procedió a la evaluación de la ofertada presentada por el postor conforme al siguiente detalle:

Documento	Página(s)	Cumplimiento de documentación
Declaración Jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	01	SI
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	10 - 17	SI



Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	02	SI
Declaración Jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	03	SI
Declaración Jurada descripción del inmueble Ofertado (Anexo N° 4).	04	SI
Declaración Jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 5).	05	SI
El precio de la oferta en soles. (Anexo N° 6). El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	06	SI
Declaración Jurada sobre información adicional del inmueble (Anexo N° 7).	07	SI
Declaración Jurada de ofrecer un inmueble con disponibilidad inmediata y de no tener adeudo por concepto de Impuesto predial, ni arbitrios municipales hasta el mes o periodo en el que se presentan los documentos. (Anexo 8).	08	SI
Declaración Jurada del proveedor de Actividades Lícitas (Anexo N° 9).	09	SI
Persona natural, copia del Documento Nacional de Identidad y/o Persona Jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del/de representante legal, apoderado/a o mandatario/a designado/a para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la oferta (de Corresponder). En caso de ser copropietario/a, poder inscrito en Registros Públicos en el que acredite la facultad para arrendar, extendida por los/las propietarios/as que representan al 100% de la propiedad a arrendar.	10 - 17	SI
Partida Registral que acredite la propiedad del inmueble ante los Registros Públicos a nombre del propietario emitido con una antigüedad no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la oferta.	18 – 20	SI
Copia de declaración Jurada de Impuesto Predial (Autovalúo, PU y HR) correspondiente al año actual y su respectivo comprobante de pago al día del impuesto predial y/o documento emitido por la Municipalidad que acredite que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	21 - 23	SI

Considerando lo expuesto, la documentación presentada por el postor se encuentra conforme a lo establecido en el numeral 2.4.1 del Capítulo II de las Bases Administrativas del referido procedimiento de selección, por lo cual, se le otorga la buena pro conforme al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	RUC - PROVEEDOR	CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	CONDICIÓN	MONTO ADJUDICADO S/
Servicio de arrendamiento de un inmueble para el funcionamiento de la 2.a Fiscalía Superior Civil y Familia de Ica, 1.a, 2.a y 3.a Fiscalía Provincial Civil y de Familia, Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del Delito de Ica, 1.a y 2.a Fiscalía Provincial Corporativa Especializada contra la Criminalidad Organizada de Ica, Mesa de Partes Única y Archivo Desconcentrado de Ica del Distrito Fiscal de Ica	20191028075 - COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES INTEGRACIÓN MAGISTERIAL	SI CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA	ADJUDICADO	S/450,000.00

La presente adjudicación se registrará y notificará en el SEACE, firmando la presente en señal de conformidad del integrante del órgano Encargado de Contrataciones.


NOÉ MOISÉS MORENO GARCÍA
Gerente
Oficina de Servicios Generales
LIC. MORENO GARCÍA NOÉ MOISÉS
Gerente de la Oficina de Servicios
Generales – OEC